

Historia

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) es una oficina de gobierno busca prevenir y eliminar la discriminación en Ciudad de México.

Para lograr una cultura más incluyente COPRED busca cambiar la cultura dentro de las empresas a través de una plataforma que se llama **El Gran Acuerdo por el Trato Igualitario (GATI)**

EL GATI empezó a trabajar desde el año 2014, hace 6 años y creó un grupo de empresas que están a favor de la inclusión.

Metas

Que la sociedad conozca las empresas que tienen una cultura y son líderes en la inclusión por que hacen más acciones a favor de la inclusión de lo que establece la Ley.

Que COPRED y la empresa realicen acciones juntos para inclusión.

Que las empresas difundan sus acciones de inclusión

Enseñar como se logra la inclusión en las empresas.

Que COPRED y las empresas realicen mas acciones para lograr mayor inclusión dentro de las empresas.

Que gana la empresa

La sociedad sabe que es una empresa líder en la inclusión

Recibe clases y información de como mejorar su empresa para ser mas incluyente.

Evita problemas en su empresa con clientes y trabajadores.

Enseña a otras empresas como ser incluyente

Conoce a grupos de personas y a otras oficinas de gobierno que le ayudan a la empresa cumplir sus metas.

Que tiene que hacer la Empresa

Dar a conocer lo que hace para lograr la inclusión. Esto se llama buenas practicas

Tiene que ir a 3 reuniones al año con gobierno y las empresas donde cada empresa da a conocer sus buenas prácticas.

Dar a conocer la las personas y las empresas que es la inclusión.

Tener un plan de actividades del año para promover la inclusión

Ayudar a COPRED difundir la cultura de la inclusión.

Que pasos hay que seguir para ser una Empresa GATI

Firmar las Reglas de Inclusión GATI.

No tener casos de Discriminación en la Empresa

Si hay casos de Discriminación de las Empresa arreglarlos.

Que las personas directivas de las empresas tomen cursos de inclusión de COPRED

Responder las preguntas sobre la comprobación de acciones de inclusión de la Empresa.

Implementar dentro de la Empresa reglamentos para la inclusión GATI.

Entregar los documentos a COPRED

Cada 3 años hay que volver a hacer los mismos pasos.

El no cumplir con los pasos el COPRED puede decidir que la empresa no forme parte del GATI.

Para más información escribir al correo electrónico tratoigualitario.copred@gmail.com